

28 MAR 2025
11:37 hrs
RECIBIDO
NOMBRE CBM FIRMA 

OFICIO: SFP/DSFCA/1012/03-2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de marzo de 2025

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-08

Recibi copia para C.P. Isabella
Xochipa Pluma.

LIC. EDMUNDO PÉREZ GARCÍA
ENCARGADO DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE TLAXCALA
PRIVADA EL PINO, No. 2, COLONIA EL VALLE;
SAN GABRIEL CUAHTLA, TLAXCALA.
P R E S E N T E.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, V, VI, X y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará, a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-08**; tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización **por los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.**

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; corroborar si los sistemas de control interno, los procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido; que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto de la Comisión, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello

**Director de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría**

Claudia Paredes Sánchez

**Jefa del Departamento de Control y
Auditoría**

María Fernanda Garcés Lozano

Jefe de Normatividad

Esther Elizabeth Becerra Salazar

Auditora

Miriam Morales Pérez

Auditora

OFICIO: SFP/DSFCA/1012/03-2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de marzo de 2025

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-08

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras, presupuestales y de control interno por el período comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2025** detalladas en el **Anexo único** el cual forma parte de la presente Orden.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Comisión, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. CP. Isabella Xochipa Pluma. Jefa del Departamento Administrativo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

MIDMT*/jtb/cps



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1012/03-2025

Requerimiento de información y documentación a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Tlaxcala.

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
1	Decreto de creación y sus modificaciones.		x		x
2	Reglamento Interior.		x		x
3	Manual de Organización y Procedimientos.		x		x
4	Reglamento de procedimientos para la atención de quejas médicas y gestión pericial.		x		x
5	Estructura Orgánica autorizada.	x			x
6	Plantilla de personal autorizada.	x			x
7	Tabulador de sueldos y salarios, autorizado.	x			x
8	Expedientes de personal.	x			
9	Avisos de movimientos de personal (altas, bajas, cambios).	x			x
10	Controles de asistencia.	x		x	x
11	Reportes de incidencias del personal.	x			x
12	Oficios de comisión al personal.	x			x
13	Nóminas de pago en archivos editables.			x	
14	Archivos de dispersión de nómina de manera quincenal, que contenga el número de cuenta bancaria del trabajador (en archivos de Excel).			x	
15	Oficios de incompatibilidad de horarios del personal.	x			x
16	Convenios y contratos de colaboración y coordinación con entidades de todos los niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, y organizaciones sociales.	x			x
17	Programa Operativo Anual.		x		x
18	Control de quejas, denuncias o conflictos recibidos, atendidos y resueltos durante el periodo sujeto a revisión.	x		x	x
19	Control de Dictámenes, Peritajes y resoluciones realizadas durante el periodo sujeto a revisión.			x	x





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1012/03-2025

Requerimiento de información y documentación a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Tlaxcala.

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
20	Inventario y resguardos de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de la Comisión.			x	x
21	Plantilla del parque vehicular, bitácoras de combustible y mantenimiento.			x	x
22	Programa Anual de Adquisiciones	x			x
23	Controles de almacén de materiales y suministros.	x		x	
24	Actas de sesiones realizadas por el Consejo de la Comisión durante el período sujeto a revisión.	x			x
25	Contratos de comodato de bienes.	x			x
26	Fondo revolvente y documentación comprobatoria.		x		x
27	Contratos y conciliaciones bancarias del período sujeto a revisión.	x			x
28	Presupuesto de egresos calendarizado por capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.	x		x	x
29	Comportamiento del presupuesto ejercido y documentación comprobatoria.	x		x	x



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ^{2 de 2}

